Ministerio Público

AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 32/2011 DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2011 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA- AD REFERENDUM".----------

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Osvaldo Giménez Pecci**, con Cédula de Identidad N° 517.416, denominada en adelante **EL COMPRADOR**, por una parte, y por la otra, la firma **ABUELO JUAN S.R.L**, con **RUC Nº 80030832-8,** domiciliada en la calle Asturias Nº 48 e/ Madrileñas de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Rubén Vázquez Piatti**, con Cedula de Identidad Nº 480.365, denominada en adelante **EL VENDEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Ampliación del Contrato Nº 32/2011 **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIZA- AD REFERENDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULAS ESPECIALES:

CLAUSULA PRIMERA: AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 32/2011

EL COMPRADOR amplía el monto del Contrato Nº 32/2011 resultante del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2011, **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIZA- AD REFERENDUM",** hasta la suma de guaraníes **Dieciocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos (Gs. 18.654.900)**, a favor de **EL VENDEDOR**, según lo establece la Resolución F.G.E. Nº 2032 de fecha 15 de junio de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Concepto	Descripción del Bien	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)
10	Cesto para basura	De plástico, con rejilla, de 10 litros	unidad	4.741
11	Desinfectante de ambientes y superficies	En aerosol, mata virus, bacterias, hongos y olores con acción antimicrobiana en aire y superficies, de 360 ml.	en envases de 360 ml	14.652
13	Desodorante de ambiente	En aerosol, diversos aromas, frutales, florales y antitabaco de 400 ml	en envase de 400 ml	6.457
27	Lustra muebles	Cremoso, contenido 200 ml., con tapa de presión, con activo reavivador de color, con fragancia	en envase de 200 ml	4.928
29	Pastilla para inodoro	Diversas fragancias, contenido 32 grs, contiene una canasta de plástico y un repuesto	unidad	5.951

CLAUSULA SEGUNDA: LA VIGENCIA DE LA AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 32/2011.--

Queda convenido que la presente Ampliación del Contrato N° 32/2011 **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIZA- AD REFERENDUM"**, tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2011, según lo establece la Resolución F.G.E. Nº 2032 de fecha 15 de junio de 2011.----------

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL VENDEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante, debidamente autorizados firman la presente, Ampliación de Contrato constituido por una (1) página numerada en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de junio del año dos mil once.----------

ABUELO JUAN S.R.L.
Rubén Vázquez Piatti
Socio - Gerente

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público